

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico aprobado por el Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se establecen los ingresos anuales que debe captar el gobierno del Estado, en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal; es decir, del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Su importancia es conocer de donde obtendrá el Gobierno del Estado los recursos que se requieren para financiar los servicios públicos que requiere la población Tabasqueña.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras contribuciones.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el instrumento mediante el cual se establece el destino y ejercicio de los recursos públicos por cada una de las dependencias y organismos que integran al Gobierno del Estado. La importancia del presupuesto de egresos radica, en que en él se establecen las prioridades de gasto encaminadas a elevar el bienestar social de la población y a propiciar el desarrollo de los sectores productivos del Estado.
¿En qué se gasta?	El gasto para el ejercicio 2015, se encuentra orientado a las líneas estratégicas y de acción contenidas en el PLED 2013-2018. Destacan por su importancia en la asignación presupuestaria los siguientes: El gasto propuesto en el capítulo de Servicios Personales contiene remuneraciones al personal educativo, personal de salud y la nómina ejecutiva en un 52.2%, 22.4% y 25.4%



	respectivamente. En el capítulo de transferencias contiene asignaciones y apoyos a los sectores público, privado y externo como parte de su política económica y social.
¿Para qué se gasta?	Las prioridades en el ejercicio del gasto para 2015, persiguen alcanzar el Estado Democrático y Social de Derecho y en este esfuerzo, el Poder Ejecutivo ha orientado el contenido del Plan estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED) mediante 9 ejes rectores, que procuren condiciones que aseguren una vida digna con sistemas de educación y salud de amplia cobertura y calidad con base del desarrollo social, e impulsar la sustentabilidad alimentaria, tecnológica, productiva ya ambiental.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden apoyar a la correcta ejecución del presupuesto cumpliendo en tiempo y forma con sus contribuciones. Además cuentan con la garantía de acceso a la información a través de los diversos medios escritos y electrónicos que tiene a su disposición para conocer en qué se gasta el Gobierno el dinero de los ciudadanos, para que en caso de que considere que no se está dando el debido cumplimiento a los ordenamientos presupuestales, ejerza su denuncia ante las autoridades correspondientes

### Ingresos

Origen de los Ingresos Ejercicio Fiscal 2015	Importe (Cifras en pesos)
Total	<b>43,461,942,831</b>
Impuestos	1,653,553,832
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	664,041,468
Productos	55,174,362
Aprovechamientos	973,122,768
Ingresos por ventas de bienes y servicios	



Gobierno del  
Estado de Tabasco  
Secretaría de Planeación y Finanzas

Participaciones y Aportaciones	38,793,959,682
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,322,090,719

### Egresos

¿En qué se gasta?	Importe
Total	<b>43,461,942,831</b>
Servicios Personales	17,197,594,700
Materiales y Suministros	1,249,472,270
Servicios Generales	1,531,808,278
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,573,629,258
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	98,710,340
Inversión Pública	1,695,557,865
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,322,557,473
Participaciones y Aportaciones	11,152,923,596
Deuda Pública	639,689,051